

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 089  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 04 JUNIO 2015  
HORA : 09:24 HORAS  
LUGAR: SALA DE CONCEJO

**ASISTENCIA**

Preside: Concejal Sr. Armin Avilés Arias

Asisten los señores concejales Sr. Cristian Hernández, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Neira.

Actúa como ministro de fe, Sra. Gladiela Matus Panguilef, Secretaria Municipal.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 088 y 087
- 2.- Acta Extraordinaria N° 037 y 038
- 3.- Correspondencia Recibida y Despechada
- 4.- Mensaje Sr. Alcalde
- 5.- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En el nombre de Dios y de la Comuna, Preside (S) el día de hoy el Sr. Armin Avilés y da inicio a la reunión Ordinaria N° 089 de fecha 04.06.2015 de Concejo Municipal.

Sr. Presidente solicita a la Secretaria que de lectura al Acta Ordinaria N° 087 de fecha 07.05.2015.

**Se aprueba el Acta Ordinaria N°087 (Solo con consultas de pendientes )**

Se procede a leer los 2 acuerdos de Acta N° 088 del 14 de Mayo 2015.

**Sr. Avilés:** Acota, como sugerencia que el Concejo sea informado de nuevas contrataciones de profesionales, así también de cambios de Jefatura.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCON

**Sra. Marcela Sanhueza:** Insiste en buscar una solución a Tema Medio Ambiente con respecto a las bolsas de basura. Señala que el impacto se ha visto solo a nivel político y no social, porque aún no se ha hecho un diagnóstico, acota también la importancia que tiene en esta Área el tener trabajando a profesional idealista que este por la causa, piensa que hay mucho por hacer.

**Sr. Inzunza:** Esta totalmente de acuerdo, pero que venga con datos concretos y propuestas. Piensa que hay fortalecer las bases.

**Se acuerda invitar a Evelyn Silva Directora de Aseo y Ornato con la finalidad que exponga sobre el proceso y que se realice un diagnóstico sobre tema de retiro de bolsas de plástico de locales comerciales.**

**Se aprueba Acta Ordinaria N° 088 de fecha 14.06.2015 sin observaciones**

**Sr. Inzunza:** Se refiere al punto en particular en la página N° 5 del Acta 087, a petición de dirigentes y agrupaciones de Adulto Mayor, solicita modificar las medidas de los pendones de difusión de proyectos adjudicados con subvención Municipal, espera tener una respuesta, certera y datos concretos si existiera la posibilidad de modificar este reglamento de Subvenciones.

**Sr. Carter Director de la Unidad de Control:** A solicitud del Concejal Inzunza argumenta que si se podría modificar ya que es tema interno Municipal. Se compromete a entregar la modificación.

**Se aprueba realizar la Modificación a la Ordenanzas de Subvención con respecto de modificar las dimensiones de letreros de publicidad de los fondos entregados los que serán de 0,80 x1,20 metros cuadrados.**

**Se deberá ajustar la rendición de cuenta de las organizaciones de acuerdo a la Circular de Contraloría.**

**Sr. Inzunza:** El otro punto pendiente, ya que llegó el dictamen de la rendición, cuando llegue la modificación la idea es difundir la información a la comunidad, ya que se cometen muchos errores a la hora de rendir, se había propuesto que al momento de entregar los fondos hacer una charla para hacer las rendiciones.

El otro punto que pedí información fue de los proyectos del FNDR en donde se rindieron mal y tuvieron que devolver unos recursos de 10 millones para no ser sancionados, con el fin que el Gobierno Regional siguiera dando recursos y la propuesta del Alcalde fue que los funcionarios a cargo tenían que restituir esos recursos quisiera saber cuándo tendremos respuesta.

**Sr. Walter Cartes:** Director de la U. de Control está en proceso.

**Sr. Avilés:** Pide que se entreguen sumarios el próximo jueves, los conductos regulares ya se hicieron y necesitan respuestas.

**Sra. Marcela Sanhueza:** Yo solicito este y todos los proyectos anteriores, porque somos



fiscalizadores.

**Sr. Avilés:** Propone que si no le llega los informes se irán a Contraloría

**Se acuerda pedir informe de sumarios donde se encuentran comprometidos los recursos fiscales y municipales correspondiente al año 2014.**

Se analiza el Acta Extraordinaria N° 37 del 18 de Mayo y se procede a leer los acuerdos.

**Por la unanimidad del Concejo presente se aprueba el Acta Extraordinaria N° 037 de fecha 18.05.2015.**

Se analiza el Acta Extraordinaria N° 038 del 20 de Mayo se procede a leer los acuerdos.

**Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal:** Se refiere al último punto del acta en cuestión, informando que llegó al concejo el DAEM solicitando al Concejo que se autorice al Sr. Alcalde para firma Convenio proyecto del FAEM 2015 sin ningún documento de respaldo, por un monto de 390 millones de pesos, comentándole que esa forma no corresponde.

**Sr. Hernández:** Encuentra que el documento que presentó el DAEM fue en forma ligera, piensa que se le acababa los plazos, pero que no es la voluntad del DAEM perjudicar ni al concejo ni al Alcalde.

**Sra. Marcela Sanhueza:** Insiste en que hay gente que no quiere que las ayudas se sepan, recuerda haberle pedido al DAEM el año pasado, un informe de recursos y nunca le hizo llegar ninguna información al concejo.

**Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal:** Se refiere al concejo haciendo la pregunta, por un documento entregado por el DAEM, si ella ameritaba saber el contenido, como ministro de fe del concejo, o una vez más, será obviada y después obligada respaldar situaciones, porque no se le ha entregado ningún documento.

**Sr. Avilés:** Pide que se acuerde que los informes si no llegan se van a Contraloría. La idea es dar plazos para la entrega de informes.

**Sr. Inzunza:** Pide también agotar las instancias en los plazos, ya que cree que la idea no es perjudicar, sino ayudar, si un departamento no alcanza a preparar su informe dentro de los plazos, la idea sería enviar un comunicado donde nos informe que están trabajando y dar otro plazo para que lo complete.

**Se acuerda cuando se cumplan los plazos y si los informe no llegan a concejo, se pedirán directamente a Contraloría.**

Se acuerda que la secretaria de los concejales anotara las fechas de plazos de requerimiento de informes a cada departamento, para recordar a los concejales las fechas de plazo.

**Sr. Inzunza:** Pide al DAEM ver los borradores en este concejo si se pudiera para ver detalles y ver la posibilidad de aprobar con antecedentes.



**Queda pendiente Acta Extraordinaria N° 038.**

**Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal:** Lee el último acuerdo del acta 038.

Se acuerda contratar a la Sra. Bahama Zúñiga y Don Gary Venegas para hacerse cargo de la defensa por el tema de Aguas. Terminar Contrato con la Empresa ECOIN y cancelar lo adeudado.

Se solicita la presencia del Abogado Sra. Bahama Zúñiga.

**Sr. Inzunza:** Está de acuerdo en pagar y finiquitar el Contrato con ECOIN. Para no generar un problema mayor.

**Sra. Sanhueza:** Solicita una capacitación de la Ley del Lobby que empieza en el Mes de Agosto para el personal.

**Sr. Administrador Don Rodrigo Ortiz:** Le responde acotando que se están programando 2 días de capacitación amplia para el personal, los concejales y el Alcalde, amplia porque no solo tiene que ver con la información que maneje el alcalde si no también el personal administrativo que maneje la agenda del alcalde.

**Sra. Sanhueza:** Acota, que se hizo una solicitud, pidiendo el Informe de la construcción del Servi Centro Shell, porque esa construcción se está realizando y no tendría los permisos para funcionar.

**Sr. Director de DOM (S) don Claudio Painepan:** Se compromete a revisar el Informe sobre esa construcción.

**Se Acuerda solicitar a Rentas y patentes fotocopias de pago de patentes del Servi Centro Shell ubicado en O'Higgins N° 660.**

**Sr Avilés:** Solicita al Director de Obras, los Libros de Obras de visita para hacerlos llegar al Sr. Carter que se revisaran en conjunto con el concejo:

-Sede ADIPU - Adulto Mayor y Jardín Infantil Avellanitos.

**Sr. Imzunza:** Solicita un teléfono de Gerencia de la compañía de CGE para reclamos que se generan en sectores rurales que están hace días sin energía eléctrica, y los teléfonos de servicio al cliente no funcionan. Se le solicita al Administrador ver una solución al problema.

Se hace un receso de 10 minutos a las 11:30 Horas.

Se revisa el informe entregado por el DAEM.

**Sr. Avilés:** Sugiere al DAEM acordar con la Secretaria Municipal una reunión Extraordinario o reunión de comisión para revisar proyectos a futuro sobre todo por montos millonarios.

**Sra. Sanhueza:** Le consulta al DAEM por un bono a los asistentes de Educación.

**Se Presenta La Sra. Abogado Bhama Zúñiga Asesor Jurídico.**



**Sr. Avilés:** Se refiere a la Abogado haciéndole una pregunta ¿Si se hubiera encomendado a ella lo que hizo la Empresa ECOIN hubiera costado 9 millones de pesos?

**Sra. Bhama Zúñiga:** Responde, cuando se le consulto en esa oportunidad dispuso expresamente que era una tremenda responsabilidad asumir una defensa en forma individual por lo que recomendó que se licitara o llamara directamente Abogados de distintos estudios jurídicos para que se hicieran propuestas.

**Sr. Hernández:** Consulta si ella tiene una situación contractual con la Municipalidad porque habría que pagarle adicional.

**Sra. Bhama Zúñiga :** Con respecto a la consulta del concejal Hernández: comenta que contratos honorarios son los hijos ilegítimos mal llamados de la Administración Publica explica que dentro de estos contratos están las personas con ciertas funciones determinadas, esta situación está absolutamente clara dentro de la contratación y dentro las normas que dispone la contraloría.

**Sr. Inzunza:** Comenta acerca de la discusión que hay con los pagos a la Empresa ECOIN si se paga o no, piensa que el trabajo Administrativo se realizó independiente del fallo, la idea sería pagar y empezar de cero para poder avanzar, porque se puede presentar un problema demanda mayor y que estaría en su justa razón, creyó entender a la Abogado que algo había faltado en el trabajo que presento ECOIN.

**Sra. Bhama Zúñiga:** En honor a la situación que convoca la oferta que ECOIN presenta, es toda la etapa Administrativa donde considera la reconsideración y las reclamaciones que podría ser de revisión extraordinaria ante la Administración Pública que está reconocido en el código de Aguas, la idea de ellos era ir ya a la corte de apelaciones de Temuco con la reclamación judicial, sin perjuicio de lo anterior e independiente de lo que voten, piensa que en la parte administrativa y a juicio personal de Bhama Zúñiga no está completamente terminada. El trabajo ya se realizó, lo que viene es todo sobre la base de lo que ellos hicieron, que fue la presentación de la reconsideración, la ley 19.880 es darle al particular o al administrado o al afectado la posibilidad de reapertura un proceso Administrativo, siento a título personal y profesional faltaron diligencias que pudieron haberse aprovechado durante ese año. Ahora a lo referente a la negativa de la reconsideración lo que se viene de aquí en adelante y lo que se contrata es trabajar sobre lo que ellos hicieron pero si vamos a intentar realizar otro tipo de acciones de carácter judicial, acota que a modo personal y que quede en Acta considero profesionalmente hablando que la reconsideración fue presentada los fundamentos que ahí contienen son la base de lo que el Municipio de Pucón plantea pero que personalmente considera que no está absolutamente zanjado, estaría la posibilidad que efectivamente no pagan por contrato a honorario después se estipuló a la cláusula anterior a la que habla de los pagos se le puede poner término anticipado también está la posibilidad cierta que efectivamente don Ronald Sanhueza, que fue quien firmó el contrato con el Municipio de Pucón, efectuó una demanda por el pago de la prestación del saldo si el estima pertinente que encuentra perjudicado.

Don Juan Carlos Gallardo. Pregunta si el contrato como está estipulado esta cumplido al cien por ciento.

Sra. Bhama Zúñiga: En la etapa Administrativa depende mucho como se ha tomado, porque hubieron diligencias que se perdieron, no se hicieron, sugiere que para efectos de transparencia, pedirle un informe al jefe de Control, porque es una situación que le incomoda ya que se le está dando termino al contrato a ECOIN que ya hizo una prestación de servicio y a la nueva representación.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

Sr. Hernández: Solicita a la Sra. Abogado. Un real motivo antes de su votación.

Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal: Se refiere y aclara que ella no tiene nada que ver con la Empresa ECOIN, reconoce que en un momento no se comunicaron para informar sobre el trabajo, cree que no se pueden pasar plazos que debieran ser finiquitados ya en el Acta 038 se analizo el termino, considera que no se puede tener dos contratos con la misma causa, y eso puede causar más problemas.

Se aprueba el Acta N° 038 y se ratificó el acuerdo 6 y 7, quedando como sigue:

**Los señores concejales realizan consultas sobre tema Defensa derechos de Agua, acuerdan por la unanimidad poner término al Contrato de la Empresa ECOIN y cancelar lo adeudado de acuerdo al Convenio aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°595 de fecha 20.02.2014 y a la Resolución de negación de la presentación ante la DGA de fecha 14.05.2015.**

**6.- Por la unanimidad del Concejo Municipal y en consideración al apremio de tiempo de contratar profesional para defender los derechos de aguas municipales, acuerdan que se Contrate al Sr. Gary Venegas Negrete y Sra. Bhama Zúñiga Olivares, por la suma liquida de \$ 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos). En cuanto a los montos demandados en los juicios ejecutivos, se cancelara un premio a título de honorarios, adicional del 5% (cinco por ciento) del ahorro o rebaja en el pago que beneficie a la Municipalidad de Pucón, calculado sobre el monto nominal demandado de \$ 269.606.653.**

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Se hace entrega del Informe Trimestral Enero a Marzo 2015.

Sr., Aviles Presidente (S) este informe debía ser entregado en el mes de Abril y se encuentra atraído dos meses, debería informa el Director de Control que departamento no entregan oportunamente la información para hacer este informe.

Sr. Director U. Control el departamento que se esta atrasando en entregar la información es el Departamento de Salud Municipal.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

Sr. Aviles Presidente (S) se solicita una certificación cuando se aprobó los Cargos de Departamento de Salud que se cancelaría adicional de acuerdo al artículo 45 Bis del Reglamento de Salud Municipal.

**Se acuerda solicitar al Departamento de Salud Municipal sobre la nomina de funcionarios que se cancelan asignaciones especiales acogido al Ar. 45 bis.**

Sr. Administrador Municipal señala que esto fue aprobado en el Presupuesto de Salud Municipal año 2015.

**Se acuerda solicitar informe al Departamento de Salud municipal sobre fecha de entrega de las dependencias del departamento en el Hospital San Francisco y cuanto fue lo que se cancelo.**

Sr. Inzunza solicita informe cuanto se ha cancelado por el servicio el teléfono que se usa en departamento de Salud para dar las horas de atención, la gente se entera muy desconfirme.

**Se acuerda solicitar informe al Departamento de Salud sobre el funcionamiento del Teléfono del Departamento de Salud para entregar las horas de atención a pacientes.**

Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Carter señala que el Departamento de Salud no ha entregado a la fecha ajuste presupuestario y con los fondos presupuestado solo se financiaría hasta el mes de Septiembre.

2.- Carta de fecha 15/05/2015 de la Escuela Carileufu, del Centro de Padres donde invitan a participar en la cuenta de su gestión año 2014.

3.- Memorándum 019 de fecha 26/05/2015 de la coordinadora de OPD, donde viene solicitando un espacio en el concejo donde quiere exponer con su política local de infancia entre el 11 y 25 de Junio.

**Se acuerda recibirlos el día 25 de Junio del presente año a la Coordinación de la OPD, hora a confirmar.**

4.- Memorándum 046 de fecha 02 /06/2015 del Coordinador de Oficina Municipal de la Juventud don Claudio Poblete Hernández, solicita certificado de concejo donde se aprueba la postulación de cinco proyecto de construcción de canchas Esqueit por un monto de M\$ 6.800, a fondo FNDR del 6% de seguridad pública, el aporte municipal sería de \$ 300.000 por parte del municipio. Y el espacio para su instalación, este proyecto tiene fecha de cierre el 05/06/2015.

**Se aprueba la iniciativa de la Postulación del proyecto Construcción de Cinco Canchas Móviles de SKATE a fondos FNDR del 6% de Seguridad Publica correspondiente al 2015.**

5.- Carta del Club de Rayuela Pucón solicitan extender el comodato existente del año 1955 por dicho terreno, firma el Presidente Mario Sandoval y Secretario Alejandro Arévalo Silva. (Faltan antecedentes).

6.- Carta de reclamo Jaime Núñez Novoa con dirección en Las Dalias por laguna que se produce en Sector Los Calabozos.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

7.- Carta de La Señora Helga Soto, del Sector Los Arrayanes, ella está haciendo uso de áreas verdes y necesita sanearlo al lado del río. (Faltan antecedentes).

**Se acuerda solicitar información a Dirección de Obras y DIDECO sobre presentación de la Sra. Helga Soto que desea regularizar terreno Área Verde.**

8.- Ordinario N° 320 con fecha 04/05/2015 de la Dirección de Obras viene informando sobre los permisos de construcción, se adjunta Ordinario N° 255, 147, 078 y 014 del año 2015.

9.- Se solicita autorización para presentar Iniciativa de Proyecto de Iluminación del Comité Los Boldos.

**Se aprueba la iniciativa del proyecto Mejoramiento de iluminación del acceso Comité Los Boldos Pucón.**

Sr. Administrador presenta una iniciativa de mejoramiento de ingresos para la comuna acogida a la Ley N° 20.033 de Rentas II que uno de sus articulados señala que la Municipalidad podrá dividir la comuna en sectores con el fin de sectorizar el cobro de patentes comerciales, en estos sectores se pueden general que se instalen patentes de Sociedades de Inversiones, este proceso tiene un procedimiento se debe indicar el polígono este sería de calle C. Holzafel entre Caupoilacan y Costanera R. Geis hasta calle Brasil, calle Brasil Costanera calle Lincoyán, pasaje Chile calle Fresia hasta calle Ecuador, Ecuador Rotonda Caupolicán. El valor de rebaja fraccional en (2,5 % a 5%), se debe publicar en el Diario Oficial esta resolución un año antes se rija la rebaja del valor de la patente comercial.

Sr. Hernández se debe invertir en el sector que se le rebajaran los costos de patentes.

Sr. Inzunza es una buena idea se debe planificar los ingresos que es lo que la comunidad reclama y que las empresas puedan contribuir en la comuna.

Sr. Administrador Municipal esto se está realizando hace un tiempo en la Municipalidad de Panguipulli a dado muy buen resultado.

Sr. Hernández sugiero que se deje un legado de aquellas empresas y que sea de rentabilidad social como es el caso de construcción de casas y otros.

**Se aprueba por todo lo señores Concejales que se realicen los tramites pertinentes para rebajar el cobro de derechos de patente en el polígono establecido (Zonificación) y el valor se de 2,5 % por mil de acuerdo a la LEY 20.033 RENTAS II.**

**Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz:** Rectifica la autorización para la ayuda social a la menor Garnica que se aprobó 02/04/2015 sea utilizada para materiales y mano de obra de la construcción.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

**Se aprueba que los Fondos entregados como ayuda Social para la Menor Garnica sean utilizados en materiales y mano de obra.**

Sr. Director de Educación Municipal don Daniel Duran realiza presentación sobre fondos que se encuentran adjudicado para realizar inversiones en colegios de la comuna y se tiene un periodo muy corto para presentar los proyectos , se solicito a SECPLAC que realizara los proyecto , quien respondieron que podría hacer solo los proyectos de postulación a fondos FIE por M\$ 43.000, otro de M\$ 87.500 y de M\$ 218.800 estos deben ser presentado el 17 de julio el de 5000 UF y los otros antes del 15 de junio. Por el apremio de tiempo solicita contratar profesional para que realice estos proyectos y sean presentados dentro de los plazos, en caso contrario estos fondos se perderían sería destinados a otras comunas.

Sr. Daniel Duran el proyecto de Quelhue fue mal ejecutado y el de Palguin se tuvo que hacer modificaciones.

El problema es el Proyecto Integral el que seria contratado con fondos SEP y debe ser presentado l 17.07.2015 a las 14:00 hrs. en la pagina Web del Ministerio de Educación.

**Sr. Avilés:** Acota que pidió un informe con los títulos profesionales de Secplac.

Sr. Hernández: Pareciera ser que falta profesionalismo a funcionarios de SECPLAC o no están dando respuesta a las necesidades de la comuna.

Sr. Inzunza : Piensa que el Secplac le falta gente preparada, está de acuerdo en la petición de Sr. Avilés, solicita el Informe saber quiénes son y cuál es su sueldo.

Sr. Marcela Sanhueza la Dirección de Educación debería tener una SECPLAC es mas necesario que contratación de abogados

Sr. Administrador Municipal se podría realizar el traspaso de fondos en forma adelantada a Educación para que contrate al Profesional que se requiere para que realice estos proyectos.

**Se aprueba por unanimidad el traspaso de fondos anticipados para DAEM y se contrate profesional para que elabore de los proyectos que se encuentran aprobados y se requiere presentar los proyectos.**

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz me constituí en Santiago en DIPRES con el fin de realizar las consultas para postulación inmobiliario con el fin de construir un edificio municipal donde se alberguen todas las oficinas municipales, se tiene plazo par presentar los requerimientos el plazo de son dos meses. Se requiere autorización inmobiliarias de DEPRES y acompañando un análisis financiero de los últimos cinco años y se requiere contratar una consultaría para realizar esto y tiene un costo de M\$ 6.000 se requiere profesional para esto.

**Se aprueba por la unanimidad del Concejo que se realicen los trámites pertinentes para la postulación Inmobiliaria y ser presentada a DIPRES y se contrate profesional por un monto de \$ 6.000.000, para que realice el estudio Financiero correspondiente.**

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -

PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles ¿Qué sucede con la mantención del puente del Golfito?

Sr. Administrador Municipal en la anterior administración municipal se realizó un convenio para construir este puente, este acceso tiene una cantidad de familias que usan este acceso y no han entregado autorización de uso.

Alguien de la comunidad realizó una denuncia ante la Contraloría, por tanto se debe realizar la reciliación de escrituras y posteriormente se deben presentar subdivisión de terreno y presentarlos en el SAG y no se ha podido realizar, además la gente está con un comité de APR pero no pueden avanzar por que no tienen servidumbre.

Sr. Aviles ¿Que sucede con el camino de Renahue, Sr. Administrador Municipal dentro de los antecedentes no habría ninguna escritura, si existe acuerdo entre particulares y Vialidad, el correr el cerco hasta otro tramo es privado.

Sr. Aviles ¿por que el CBR le informa a la gente que entregara documentos una fecha la gente se sector rural viaja en busca de sus documentos y no están pierden su tiempo y dinero.

Sr. Aviles ¿ que sucede con la Inspección Municipal? Por que se ve mucha gente trabajando en la vía pública al lado afuera de Eltit.

Sr. Administrador Municipal se realizara una presentación de parte de lo inspección con el fin de dar a conocer la labor realizada.

Sr. Inzunza que sucede con el Sr. Héctor Rivas que se encuentra patrocinando proyectos de construcción en sector rural, se está entregando falsas expectativas.

Sr. Aviles ¿ Que sucede con la ex escuela de Quetroleufu que la están destruyendo, se debería poner cuidador, se invirtió mucho dinero para que se pierda.

Sr. Administrador Municipal presentara una propuesta sobre esta construcción.

Sr. Aviles ¿solicito el plan de Trabajo de Extraescolar 2015?.

Sr. Hernández

1.- El Tema de Inspectores están siendo sobre pasados han recibido amenazas.

2.- Felicitar a la Coordinación de Deportes por apoyo en las carrera familiar que se realizó el fin de semana a pesar de la clemencia del tiempo, tubo mucha concurrencia, Y felicitación al Sr. Daniel



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCON -

Godoy por el apoyo a la comunidad con los temas climáticos

Sra. Marcela Sanhueza:

1.- Me pareció muy buena la corrida del fin de semana que estaba coordinada con la Feria del Chocolate se coordinen las ferias.

Sr. Inzunza solicito el Comodato de la Feria o Comodato de la Galería que se encuentra al lado del Gimnasio Municipal lo que preside el Sr. Espinoza, listado de los locatarios el consumo de energía eléctrica y agua.

Que sucede con las cámaras de vigilancia cuando entrarán en funcionamiento. Sr. Administrador Municipal toda las cámaras están instaladas se esta esperando que sean conectadas a la res eléctrica y lo debe hacer la Compañía de Electricidad.

Sr. Marcela Sanhueza ¿cuando debería haber estado terminada y funcionando?

Sr. Inzunza invita a participar el jueves 11.06 a las 15:30 hrs., a la comisión de Fomento con Gente del SAG, SERNAPESCA y Unidad Productiva y Directora de Aseo y Ornato por tema de Medio Ambiente.

Sr. Inzunza los vecinos del sector Tres saltos y familias en presentado la necesidad de instalar un garita en el sector Huepil, Liucura Paillaco Tres Salto.

Sr. Inzunza existe una laguna en el sector de la Población Jardines del Claro se debería evitar. Calle Los Helechos.

Sra. Patricia Mena:

Felicitación por la jornada que realizo la Iglesia Adventista, SENDA y Deportes en la corrida por no Fumar.

Solicito que se reparen los eventos que hay en camino a Caburgua. Sr. Administrador el Sr. Intendente dio la orden de reparar el camino cuando asistió a reunión del CORE en Paillaco.

Sra. Marcela Sanhueza:

El Presidente de la Junta de Vecinos N° 14 de Quetroleufu solicita reparación de camino.

Los vehículos municipales que transportan alumnos a colegios no están llegando en condiciones de hacer su labor.

Sr. Aviles:



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN - CHILE

Que sucede con las revisiones técnicas de los vehículos municipales. Sr. Administrador se entregó un Reglamento de Funcionamiento a los chóferes municipales donde esta establecido obligaciones con los vehículos que están bajo su responsabilidad.

Sra. Marcela Sanhueza solicita que se repinten los pasos de cebra de las calles sobre todo en sectores de cruce de alumnos.

Sra. Marcela Sanhueza en calle Adolfo Kachele hay eventos que deben ser reparados de quien es la responsabilidad. Sr. Administrador Municipal es de Agua Araucanía.

Sr. Aviles solicita informe sobre Local arrendado a Eltit, sobre ingresos recibidos por arriendo

Sr. Gallardo: ¿ Que sucede con el camino a Renahue Alto?

Se levanta la sesión a las 14:55 hrs.

#### ACUERDOS:

**1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 087 (Solo con consultas pendientes)**

**2.-Se acuerda invitar a Evelyn Silva Directora de Aseo y Ornato con la finalidad que exponga sobre el proceso y que se realice un diagnostico sobre tema de retiro de bolsas de plástico de locales comerciales.**

**3.- Se aprueba Acta Ordinaria N° 088 de fecha 14.06.2015.**

**4.-Se aprueba realizar la Modificación a la Ordenanzas de Subvención con respecto de modificar las dimensiones de letreros de publicidad de los fondos entregados los que serán de 0,80 x1,20metros cuadra.**

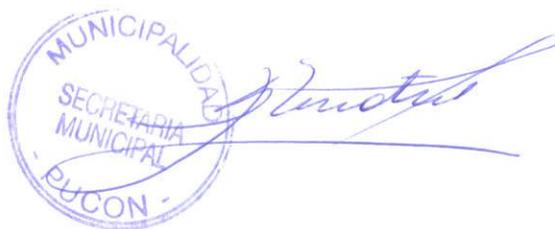
**5.-Se deberá ajustar la rendición de cuenta de las organizaciones de acuerdo a la Circular de Contraloría.**

**6.-Se acuerda pedir informe de sumarios donde se encuentran comprometidos recursos fiscales y municipales correspondiente al año 2014.**

**7.-Por la unanimidad del Concejo presente se aprueba el Acta Extraordinaria N° 037 de fecha 18.05.2015**

**8.-Se acuerda cuando se cumplan los plazos y si los informe no llegan a concejo se pedirán directamente a Contraloría. El Sr. Hernández no esta de acuerdo.**

**9.-Se acuerda que la secretaria de los concejales anotara las fechas de plazos de requerimiento de**



informes a cada departamento, para recordarles a los concejales las fechas de plazo.

10.-Se acuerda solicitar a Rentas y patentes fotocopias de pago de patentes del Servi Centro Shell ubicado en O'higgins N° 660.

11.-Se aprueba el Acta N° 038 y se ratificó el acuerdo 6 y 7, quedando como sigue:

6.- Los señores concejales realizan consultas sobre tema Defensa derechos de Agua, acuerdan por la unanimidad poner término al Contrato de la Empresa ECOIN y cancelar lo adeudado de acuerdo al Convenio aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°595 de fecha 20.02.2014 y a la Resolución de negación de la presentación ante la DGA de fecha 14.05.2015.

7.- Por la unanimidad del Concejo Municipal y en consideración al apremio de tiempo de contratar profesional para defender los derechos de aguas municipales, acuerdan que se Contrate al Sr. Gary Venegas Negrete y Sra. Bhamá Zúñiga Olivares, por la suma liquida de \$ 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos). En cuanto a los montos demandados en los juicios ejecutivos, se cancelara un premio a título de honorarios, adicional del 5% (cinco por ciento) del ahorro o rebaja en el pago que beneficie a la Municipalidad de Pucón, calculado sobre el monto nominal demandado de \$ 269.606.653.

12.-Se acuerda recibirlos el día 25 de Junio del presente año a la Coordinación de la OPD, hora a confirmar.

13.-Se aprueba la iniciativa de la Postulación del proyecto Construcción de Cinco Canchas Móviles de SKATE a fondos FNDR del 6% de Seguridad Publica correspondiente al 2015.

14.-Se acuerda solicitar información a Dirección de Obras y DIDECO sobre presentación de la Sra. Helga Soto que desea regularizar terreno Área Verde en Población Los Arrayanes.

15.-Se aprueba la iniciativa del proyecto Mejoramiento de iluminación del acceso Comité Los Boldos Pucón.

16.-Se aprueba por todo lo señores Concejales que se realicen los tramites pertinentes para rebajar el cobro de derechos de patente en el polígono establecido (Zonificación) y el valor se de 2,5 % por mil, de acuerdo a la Ley N° 20.033 Ley Rentas II.



17.-Se aprueba que los Fondos entregados como ayuda Social para la Menor Garnica sean utilizados en materiales y mano de obra.

18.-Se aprueba por la unanimidad del Concejo que se realicen los trámites pertinentes para la postulación Inmobiliaria y ser presentada a DIPRES (Lessing Inmobiliario y se contrate profesional por un monto de \$ 6.000.000, para que realice el estudio Financiero correspondiente

  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA**

**ARMIN AVILES ARIAS**  
**PRESIDENTE (S)**

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON